

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**f) Se publicarán los formularios o formatos de solicitudes que se requieran para los trámites inherentes a su campo de acción**

Tipo de trámite	Denominación del formulario	Descripción del formulario	Link para descargar el formulario / Portal de Trámites Ciudadanos
Acceso a la Información Pública	Solicitud de información pública para ejercer el derecho humano de acceso a la información de la ciudadanía.	Este formulario le permite solicitar información pública, que se genera o se encuentra en el poder de la entidad, de conformidad con la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP (ARTS). 9 y 19).	<a href="#">Solicitud de acceso a la información pública</a>
<p>"NO APLICA"- En cumplimiento al Estatuto Orgánico Institucional de la Secretaria Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil, la Subsecretaria de Gestión Territorial en el marco de su misión de <i>“Coordinar y gestionar la intervención territorial, la articulación y vinculación a la prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil orientadas a la ejecución efectiva de la Estrategia Nacional Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil y Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil”</i>, no realiza ninguna prestación de servicios directos a la ciudadanía que conlleve la generación de formatos y formularios. No obstante, su rol articulador garantizará la integración de intervenciones públicas de las diferentes Carteras de Estado, a través de instrumentos definidos para el seguimiento y monitoreo de la articulación interinstitucional en territorio.</p>			
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>			31/03/2023
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>			MENSUAL
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL f):</b>			SUBSECRETARIA DE GESTIÓN TERRITORIAL
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL f):</b>			Mgs. Benigno Armas Noboa
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>			<a href="mailto:barmas@infancia.gob.ec">barmas@infancia.gob.ec</a>
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>			(02) 3995600 EXTENSIÓN 120

**NOTA:** Se recuerda a las entidades que las matrices d), f1) y f2) están directamente relacionadas, por lo que para el primer servicio, siempre deberá enlazarse a la matriz del literal f2) que es la solicitud de acceso a la información pública. En las matrices de los literales d) y f1) deberán constar el mismo número de servicios manteniendo el orden respectivo.